

OFICIO: 302/DGVCO-DOD/2020 DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco, 24 de julio de 2020

Arg. José María Goya Carmona Director General de Construcción de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio B 2º Piso Colonia Miraflores, C.P. 44270 Presente

-4578

Asunto: Informe Final de Verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 48 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 48 y 50 fracción IV de la Nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 116, 118 y Transitorio Octavo y Noveno de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; con relación a la Orden de Verificación No. 014/2020 comunicada mediante el oficio No. 0027-DGVCO-DOD-RT/2020, correspondiente a la realización de la obra pública denominada: "Construcción de domo en la escuela Eva Briseño en colonia San Felipe I en cabecera municipal del municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco", con un monto total de la obra de \$1'000,000.00, bajo el número de contrato SIOP-E-PARTICIPATIVO-09-AD-0375/18, a cargo de la empresa CME Calidad Modelo de Eficacia, S.A. de C.V., le informo que no se encontraron observaciones, en la revisión correspondiente a la estimación No. 01 y No. 02; con un monto comprobado de \$1'000,000.00, así como del Acta de Entrega-Recepción, no omitiendo señalarle que: "La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho".

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente Sufragio Efectivo. No Reelección"

Miro. Luis Enrique Barboza Niño

Director General de Verificación y Control de Obra

ara efectos de nuestro sistema de cálidad, producto: DOD-208/2020

c.c.C. J. Jesús Guerrero Zúñiga.- Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco.- Av. Cristóbal Colon No. 62, colonia Centro, C.P. 49000.- Para conocimiento.

difficio. David Miguel Zamora Bueno.- Secretario de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio

Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, 2do. Piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.

Cic. Guillermo Manuel Brambila Galaz.- Director General Jurídico de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, 2do. Piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.

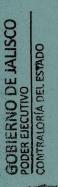
Cic. María de los Ángeles Estrada Muñiz.- Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Infraestructura y Obra

Pública.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, 2do. Piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento. Ing. Ricardo Alfonzo Hernández Padilla.- Director de Área de Obra Directa.- Independencia No. 100, colonia Centro, C.P. 44100.- Para atención y seguimiento.

RAHP/RMMP/Imgo

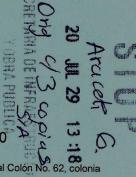
"2020, año de la Acción por el Clima, de la eliminación de la violencia contra la Mujeres y su Igualdad Salarial"

Au. Vallarta #1252, Col. Americana, Guadalajara, Jalisco, México. Tel. 366816 33, 15439470













Instrumento de Validación de Cumplimiento en el Producto Final Obra Directa "Oficio de informe final de verificación" del Procedimiento de la Dirección de Área de Verificación de Obra Directa DGO-PE-02 Número de Producto Final asignado por la Dirección de Área: DOD-208-2020

Requisitos mínimos Contenido Cumple Encabezado Si No N/A **Ejecutor** Autoridad responsable (nombre y cargo). Dato Cronológico Fecha. V Asunto Informe Final de Verificación. Presentación Número de Orden de Verificación o de Oficio de Orden de Antecedente Verificación. Nombre de la Obra o Acción que se Verificó, Orden de Identificación Trabajo y/o Programa, Ejecutor (Dependencia, OPD o Ayuntamiento) y Contratista. Información Alcance Comprobación del gasto que se revisó. V Números de folios de observaciones (en los casos que Actuación aplique). Status de la Verificación: a) sin observaciones b) Estado V observaciones solventadas. "La facultad de la Contraloría del Estado, queda V Advertencias subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho". Datos técnicos del documento Firmante ¿Nombre y cargo son correctos? Se turna copia para el Contralor del Estado o Director Enterados General y en su caso Autoridad titular. Folio otorgado por Número de Producto Final. la Dirección de Área Pies de página Codificación de control de documento en pie de página.

Correspondiente al oficio de Informe	Final de Verificación No. 302/DGVCO-DOD/2020
Orden de Verificación No. 014/2020	10. 002/D0700-D0D/2020

Orden de Trabajo No. AD-0375/18

Verificada por el Ing. Oscar Jesús Pichardo Rincón Revisó

Ing. Rosa María Medina Padilla Coordinación de Recursos Transferidos Validó

Ing. Ricardo Alfonzo Hernández Padilla Director de Área de Verificación de Obra Directa